EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.644 | PORTE PAGADO | Montevideo, Jueves 22 de Abril de 1920 | Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO

Diario de la mañana

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORA

LA DOCTRINA DE MONROE

El Presidente de la República, doctor Brum, dio ayer en la Universidad la primera de sus anunciadas conferencias sobre Derecho Internacional.

Mas que una lección, fué esa conferencia una exposición de las ideas que el doctor Brum tiene sobre política internacional: todo un programa de acción futura que el presidente ha considerado oportuno hacer conocer, para ir formando ambiente propicio a sus ideas en el país, y posiblemente fuera de él, ya que es indudable que su palabra ha de tener transcendencia en el continente, por el asunto principal de su conferencia y por la misma autoridad, que su posición oficial le presta.

El doctor Brum es un decidido partidario de la doctrina de Monroe, doctrina que amplía deseando darle un carácter de reciprocidad, vale decir, que no sea de la exclusiva obligación de los Estados Unidos aplicarla, en defensa de cualquiera de las naciones del continente, amenazada por una potencia no americana, sino de todos los países de América respecto a cualquiera de ellos, sin excluir los mismos Estados Unidos, que se halle expuesto a ser atacado por una nación de las otras partes del mundo.

Todo eso está muy bien, muy puesto en razón, por cuanto que despojaría a la doctrina de Monroe de su aspecto de protección, acaso un poco humillante para los que se encuentran en la situación de protegidos forzosos.

Sin embargo, no es eso, a juicio nuestro, suficiente. La doctrina de Monroe es en esencia, en espíritu, una doctrina anti-imperialista, que si en su letra va contra el imperialismo de las naciones europeas, se debe a que en la época en que fué proclamada, eran sólo los países europeos los sospechados de abrigar propósitos de conquista. Tendió evidentemente, a impedir que las antiguas metrópolis de las colonias americanas, intentaran reconquistar alguna o algunas de éstas.

Pero como dejamos dicho, su fondo es anti-imperialista y ese fondo, que es lo valioso de la doctrina de Monroe, su moral, es él que vale la pena acentuar, de hacer remarcar, dándole la extensión que hoy necesita, porque el imperialismo no es ya un fenómeno exclusivo y característico de las potencias europeas, sino que tiene cultores en todo el mundo, incluso en la misma América.

La Liga de las Naciones, sobre cuya solidez será aventurado adelantar opinión alguna, no es una salvaguarda para los países americanos, desde que en sus bases quedan excluídas, en cierto modo, las naciones de nuestro continente, exclusión hecha para dejar subsistir la doctrina de Monroe, y de consiguiente expuestas éstas al imperialismo americano, no menos peligroso ni probable que el europeo, en la época actual, y no ya de parte sólo de los Estados Unidos, sino de otras naciones de América.

Porque precisamente la misma movilidad de la forma republicana de gobierno, común a todos los pueblos del Nuevo Mundo, permite que la orientación internacional de cada uno de ellos cambie con frecuencia y no es difícil que a un presidente respetuoso de los derechos de cada país, le suceda otro que abrigue propósitos expansionistas, capaces de traducirse en lamentables realidades.

La misma política internacional de los Estados Unidos adolece de ese defecto, y así se ha visto que a unos gobiernos incapaces de ejercer la más mínima presión sobre las demás naciones continentales, han sucedido otros para quienes la guerra, la conquista, la anexión, han sido gratas, habiéndose llegado hasta intervenir en los asuntos europeos, rompiendo la secular tradición americana de no inmiscuirse en las cuestiones del viejo mundo.

Poco importa para el caso que haya habido razón fundamental para ello. Lo esencial es señalar el hecho, por la posibilidad que hay de que se repita, y quizás sin que razones poderosas para tal intervención existan.

Lo fundamental es esa demostración de que la política internacional de las naciones americanas es susceptible de modificaciones, y puede pasar desde el aislamiento absoluto al intervencionismo en las cuestiones de otros continentes y al imperialismo dentro y fuera de América.

No hay seguridad, pues, de que en un mañana más o menos próximo, cun país americano no se posesione de parte de otro, y esto es lo que se debe tratar de evitar, dando a la doctrina de Monroe un carácter integralmente anti-imperialista, no ya con vistas a impedir el expansionismo europeo, asiático o de cualquier parte del mundo antiguo, sino de unos países americanos respecto a los otros.

El espíritu de la doctrina de Monroe, para que ésta pueda ser aceptada sin reservas mentales por todas las naciones americanas, necesita, no ya ese aspecto de reciprocidad que el doctor Brum indicó en su conferencia de ayer, sino ser vivificado, haciéndole resaltar en lo que le es fundamental: el anti-imperialismo.

Porque si Monroe no pudo suponer que llegaría un día en que en las mismas naciones americanas surgiría el anhelo de conquista, ese día desgraciadamente, hace mucho tiempo que ha llegado, y de ello existen pruebas en el norte, y en el sur del continente.

Política colorada

Las gestiones de arreglo

RESOLUCION DE LA COMISION N. BATLLISTA

Bajo la presidencia del doctor Soria, celebró sesión ayer en el Royal, la Comisión Nacional del Partido Colorado Batllista, para tratar las gestiones de arreglo electoral, con las demás fracciones coloradas.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, el doctor Lorenzo Belinzon, hizo conocer la fórmula propuesta por los vieristas para el arreglo, así como otra complementaria y sustitutiva que formulara el doctor Manini Ríos, por la cual se concedía un titular a los colorados batllistas, en la lista de candidatos al Consejo Nacional de Administración.

Después, se refirió a la constitución de la Junta Electoral de Montevideo, agregando, que los radicales habrán pactado con los nacionalistas en ese acto.

El doctor Ghigliani, propuso que la Comisión Nacional del Partido Colorado Batllista, declare: 1.o Terminadas las negociaciones con las otras fracciones del Partido en que intervenga la fracción vierista. 2.o Que se proceda a la convocatoria de la Convención Nacional para tratar el asunto de las proclamaciones de nuestros candidatos al Consejo Nacional de Administración para las elecciones próximas.

Esta moción fué apoyada unánimemente.

Hablaron después los señores Revelles y doctor Narancio. Este último, dijo, que no era necesaria la convocatoria de la Convención, que fuera de las prescripciones reglamentarias se debían proclamar los candidatos. Entonces la asamblea proclama expontáneamente a los señores Batlle y Sosa.

Los señores Batlle, Sosa, Payol y Pedragosa Sierra, se oponen a este temperamento y dice que debe convocarse la convención.

A esta altura de la sesión sonó la hora reglamentaria, resolviéndose que la Comisión Nacional continúe en sesión permanente para terminar este asunto, con cuarto intermedio hasta mañana viernes a las 18 horas.

Incidente de honor

Sin solucion definitiva

Con motivo de un suelto aparecido ayer en "El País", el señor José Brum (hijo), considerando que contenía términos injuriosos para su hermano, el Presidente de la República, doctor Baltasar Brum, quién se halla imposibilitado para batirse por su investidura, envió como representantes ante los directores del diario citado, al general Guillermo Ruprecht y al señor Julio María Sosa, para que los exigieran una retractación o una reparación por las armas.

El doctor Eduardo Rodriguez Larreta, expuso las razones que tenía para no retractarse ni aceptar el desafío.

Según nuestros informes, el señor José Brum (hijo), no se dió por satisfecho con ellas y hoy hará una publicación al respecto.

El Presupuesto General de Gastos

EL PROYECTO DEFINITIVO

La Contaduría General de la Nación, terminó ayer el estudio y revisación de las planillas de las oficinas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública, formuladas con motivo de la confección del proyecto de Presupuesto General de Gastos que se enviará a la Asamblea General, solicitando su aprobación, y que ha de regir para el Ejercicio Económico 1920-1921.

Con la revisación de esas planillas ya ha dado término al estudio del proyecto de Presupuesto General.

Ayer mismo, el señor contador general de la Nación, concurrió al Consejo Nacional de Administración, para hacer conocer el monto del proyecto de Presupuesto, los aumentos y las disminuciones, en forma global.

Un buen arreglo

La Sanidad marítima

Con motivo de los trastornos que en nuestro puerto sufren los vapores de pasajeros que vienen de Europa, algunos Agentes de Compañías de navegación, han hecho un arreglo con el Consejo Nacional de Higiene, mediante el cual irán a Río de Janeiro un médico y un guarda sanitario para efectuar la inspección de práctica durante el viaje hasta nuestro puerto.

Ya, con anterioridad, las autoridades sanitarias argentinas habían adoptado igual temperamento enviando sus representantes a Montevideo, para que los barcos mixtos no sufrieran demoras en Buenos Aires.

Cierto que la solución era más fácil, por lo menos dispendiosa, para las autoridades del país vecino que para las nuestras, pero, al fin, se ha llegado a lo mismo.

Por el convenio referido, los Agentes solicitarán el médico y guarda, con la anticipación necesaria, darán el pasaje de ida y vuelta y abonarán 300 pesos al médico y 100 al guarda sanitario. Y la medida es tan aceptable que ya la han adoptado los Agentes respectivos para los vapores de la Mala Real Inglesa, Compañía del Pacífico, Nelson Line, etc.

El arrendamiento de los barcos ex-alemanes

Aclaración oficial

Con motivo del suelto aparecido en "El País" por el que se hace eco de una denuncia que ha llegado a su conocimiento sobre falta de cumplimiento al contrato de arrendamiento de los vapores ex-alemanes que acaba de fletar el Estado, el ministerio de Relaciones Exteriores hace saber:

Que no obstante tener los comandantes instrucciones para proceder de acuerdo con lo establecido en el respectivo contrato y, corresponder, así, a ellos informar lo necesario para que sea debidamente cumplido.—como el ministerio de Relaciones Exteriores observara que, en efecto, los vapores "Maldonado" y "Rivera" demorargn su estadía en los puertos de carga, — solicitó datos al respecto de los señores González y Sioli.

Estos señores dieron la información del caso, más como ella no debe bastar, el ministerio de Relaciones Exteriores ha solicitado hace días los datos necesarios que permitan establecer, desde ya, conforme al contrato, desde cuando han corrido las estadías, con cargo a los fleta dores.

Con esos informes y aquellos que suministre el comandante del buque al terminar su viaje, se harán las liquidaciones que pudieran corresponder, y se exigirán, si a ello hubiera derecho, los reintegros por las estadías que deban imputarse al fletador.

El ministerio de Relaciones Exteriores aprovecha esta oportunidad para afirmar que, ni desmiuía la marcha de las respectivas operaciones, ni tolerará, por ningún concepto, la más mínima violación del contrato porque se rigen dichos fletamentos.

Administrativas

ACUERDO DE L PUBLICA

El Consejo Nacional de Administración acordó ayer con el Ministro de Instrucción Pública, doctor Rodolfo Mezzera.

ASUNTOS RESUELTOS

En la sesión efectuada ayer por el Consejo N de Administración fueron rubricados los siguientes resoluciones del Ministerio de I Pública:

Se aprueba la propuesta del Consejo de la Facultad de Medicina a favor de don Ulises Carriana para peón del Instituto Experimental de Higiene durante el tiempo de la licencia concedida al titular.

—Se aprueba la resolución del Consejo de la Facultad de Arquitectura designando al arquitecto señor Alfredo R. Campos, catedrático interino de los Cursos de Teoría de la Arquitectura.

—Se concede licencia por tres meses con goce de sueldo, por enfermedad, al director de Liceo de Minas, don Esther Morè y se designa para subrogarlo al profesor 2o dicha insutución señor Mario Bougat.

—Se aprueba la resolución del Consejo de Arquitectura designando el personal de catedráticos interinos, para la referida Facultad.

—Se nombra al señor Juan Olaffi profesor de Historia Natural del Liceo de Flores, por renuncia del señor Ernesto M. Sosa.

—Se aprueba la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina designando al doctor José Mav para subrogar al doctor José Brito Foresti, durante la licencia que le fue concedida, en el cargo de profesor de Clínica Demostitopatica.

—Se aprueba la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina accediendo al traslado solicitado por el doctor Lorenzo Merola de la Catedra de Anatomía Topografica a la de Patologia Quirurgica.

—Se aprueba la propuesta del Consejo de Enseñanza Secundaria a favor del doctor Enrique Oneto y Viana para ocupar la Cátedra de Instrucción Cívica en la Universidad de Mujeres.

—Se aprueba la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina concediendo un período extraordinario de exámenes a los estudiantes enviados a campaña por la Asistencia Pública.

—Se prorroga por dos duodécimos la partida del presupuesto interno de la Universidad que rigió en los años 17, 18 y 19.

—Se prorroga por los dos duodécimos de Marzo y Abril, la partida de presupuesto interno de la Universidad que rigió en los mismos años.

—Se aprueba la resolución del Consejo de la Facultad de Arquitectura que concede hasta siete materias a los estudiantes del plan de 1916 y 1917 que deban más de dos exámenes de su último año de estudio.

—Se aprueba el nombramiento hecho por el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal a favor del señor Eduardo Roge para catedrático interino de Lectura y Caligrafía en el Instituto Normal de Varones durante el tiempo de la licencia concedida al titular.

—Se aprueba la resolución del Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores designando al señor Roberto Acosta encargado de la Administración de Talleres de la Cárcel Penitenciaria.

—Se nombra Decano de la Facultad de Ingeniería al ingeniero señor Donato Gaminara por renuncia del ingeniero Juan Alvarez Cortes.

—Se declara jubilada escolar a la maestra doña Carmen Garcé.

—Se declara jubilado al maestro don Ramón J. Iglesias.

—Decreto reglamentario de la ley de la creación de la Escuela de Odontología.

EL NUEVO LOCAL

Desde ayer las oficinas del Consejo Nacional de Administracion funcionan en el edificio de la que fué Jefatura de Policía. Los salones han sido elegantemente decorados y alhajados con muebles de la casa Maple. A los representantes de la prensa se le ha destinado un salón especial.

PAGO DE COSTAS

El Consejo Nacional de Administración autorizó al Ministerio de Instrucción Pública, para que giro a favor del Juzgado N. de Hacienda la suma de trescientos cincuenta pesos diez centésimos, imputables al rubro "Ejercicios Interiores" para hacer la distribución correspondiente en la parte asignada al Fisco en la planilla de costas que se formó en el juicio a que se ha hecho referencia, debiendo librarse en su oportunidad la orden de pago correspondiente.

INSCRIPCION DE UN PODER

En una consulta formulada por el Director del Registro General de Poderes, sobre la inscripción de un poder ordenada por oficio por el Juzgado Letrado de lo Civil, de 2.o turno, sin abonar el interesado la multa correspondiente, se resolvió que el Director del Registro dé cumplimiento a la orden judicial.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Por el Ministerio de Instrucción Pública, se aprobó ayer la resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura que designó catedráticos interinos por el término de un año a regir desde el 16 de Marzo ppdo., a los ayudantes señores: José M. Mazzara, para el curso de Estereotomía; Mario Moreau, para los cursos de Trazado de Sombras y Perspectiva; Julio C. Bauzá, para el curso de Materiales de Construcción; Cándido Lerena Joanico, para el curso de Composición de Ornato; José Belloni, para el curso de Trabajo del Natural y Modelo vivo y para encargado de la clase de Ensaye de Materiales, al ingeniero señor Francisco Iglesias Ijes y encarga al arquitecto señor Filisberto Gómez Perrer, de los Cursos de I y II por el primer semestre del año en curso.

Liga de la Construcción

Sección del Consejo Directivo

Se convoca a los miembros del Consejo Directivo de la Liga de la Construcción, señores: Juan José de Arteaga, Augusto Guerra Romeri, Andrés Latapie, Juan Pedauyé, Italo Carlessi, Pedro Gaida, Julio S. Haviar, Samuel Kellogg, Juan A. Brasoni, A. Grasso, Carmelo De Chiara, Pedro V. Sancassano, Miguel Iceheri, Santiago Zanelli, J. Arambure, Félix Pedorelli, José Nais, Francisco Poser, Orelio Brignoni, Eduardo Castro, Rafael Pomaren, Fortunato Pagani, Pedro Malet, Miguel Tellería y Tomás Clivio, para que concurran a la reunion ordinaria que se efectuará hoy, jueves 22 de Abril a las 5 1/2, en el local social, calle Treinta y Tres núm. 1527, con el objeto de considerar asuntos de importancia.

Deuda Nacionalización del Puerto

La Administración Nacional del Puerto de Montevideo ha depositado en el Banco de la República, en cuenta del Superior Gobierno, el importe por concepto de intereses correspondientes al 1.o trimestre, que vence el 1.o de Mayo próximo, de la Deuda Nacionalización del Puerto.

MILITARES

ACUERDO DE GUERRA Y MARINA

El Presidente de la República celebró ayer acuerdo con el Ministro de la Guerra y Marina, general Sebastián Buquet.

MILITARES RETIRADOS

Fueron declarados retirados del Ejército los capitanes Francisco del Campo, Eleuterio Soriano, Inocencio Bustamante, Gervasio Sánchez, Justo Gómez, Juan Silveira, Elías Giménez, Mayores Jisé Gómez, Jorge Iglesias y tenientes Manuel Mauhint, Isidro Quijano, Salazar Moreira y Justo Franquet.

COMPRA DE CARBON

Se aprobó la resolución de la Comisión de la Intendencia General del Ejército y la Armada de fecha 2 de Marzo, por la cual se adquirirán 100.000 kilos de carbón para el crucero "Uruguay".

SANIDAD MILITAR

Se aceptó a renuncia del ayudante 1.o de la Sanidad Militar al doctor Manuel Berton y se designó que el ayudante 2.o de la misma Sanidad don Manuel Rilo Rodriguez, preste servicios en el Batallón de Infantería N.o 4.

LA JEFATURA DEL 6 o DE CABALLERIA

En el acuerdo de ayer efectuado entre el Presidente de la República con el Ministro de Guerra, se resolvió designar jefe del regimiento 6.o de caballería al coronel Luis González.

RANCHO ESPECIAL

El Ministerio de Guerra y Marina autorizó al jefe del batallón "24 de Abril" 3.o de Infantería, para servir el 24 del corriente, aniversario de su fundación, un rancho especial a la tropa.

ADQUISICION DE UNIFORMES EN EUROPA

Por el Ministerio de Guerra y Marina se resolvió autorizar al general Julio Dufrechou, en misión militar en Europa, la adquisición de 12.000 uniformes para nuestro ejército.

ESCUELA MILITAR DE AVIACION

Pro resolución de ayer, se nombró mecánico de la Escuela Militar de Aviación, a don Julio T. Repetto.

Navegación del Uruguay

El señor Dogo Mac Dougall, se ha presentado al Ministerio de la Guerra y Marina solicitando se le autorice para poder conducir pasajeros para el Río Uruguay en la embarcación de su propiedad, eximiéndosele de la colocación de telegrafía sin hilos a bordo.

Postes para agua

La Dirección de Salubridad se dirigió ayer al Concejo Departamental solicitando que esta corporación disponga la reinstalación de postes de agua corrientes que han sido eliminados por la Empresa de Aguas Corrientes, en barrios que carecen de ese servicio.

De inmediato el Concejo resolvió de acuerdo con lo solicitado por la Dirección de Salubridad, disponiendo a pedido del concejal Silva y Antuña que en lo sucesivo la citada empresa no podrá eliminar ni cerrar ningún poste sin autorización del Concejo.

Demostración al Sr. Jiménez de Aréchega

El sábado próximo será servida en el Hotel Lanata, la comida con que se obsequia al señor Horacio Jiménez de Aréchaga, festejándolo con motivo de su designación para el cargo de Director de la Colonia Educacional de Varones.

El registro de adherentes se encuentra abierto en el citado hotel.

El feminismo en 1958: atisbando hacia el futuro

Descripción imaginativa del día en que las mujeres estén emancipadas completamente del dominio del hombre

El siglo XX, siglo de las mujeres, era famoso por las muchas cosas que en él se decretaban. Cada Navidad, sentaban sentencias jurídicas. Pesaban a cuentas pavos que pesaban cinco veces veinte kilos, dictaban leyes sobre el vestir, el peinado, maneras de tener novios, pertenecían a la Academia de Bellas Letras, fumaban, escribían en la Bolsa, eran dueños de terrenos especiales. Iban sobre cosas políticas, disparaban cohetes, y hasta intervinieron hasta en tiempos de los padres de sus padres para adoptar los pantalones del país.

En 1935 se autorizó por decreto, la entrada a la Cámara y desde entonces habían eliminado casi por completo a la barbuda de esta institución. En 1935 la Corte, para juzgar ciertas causas, creó presidenta a la ciudadana Eugenia Bonifrat, que ya pasaba de los cincuenta y pico de años. Hasta en edad a una semana de prisa, porque dicen que el señor marqués Serafín de Angelares, Intendente de Montevideo, se acordó de los derechos políticos de la ciudadana del Sindicato del Molde, y la nombró Ministra de Hacienda. La sentencia decía textualmente: "Que siendo preciso a Montevideo, la ciudadana Angelares, ha sido designada en el interior y extrañarlo ciudadano de gabardina, que bajo el seguro siguiente:

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

	Capital e Interior	
Por un mes	$	1.00
» 3 meses	$	2.75
» 6 »	$	5.00
» 1 año	$	10.00
Número del día	$	0.10
» atrasado del mes	$	0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú Ecuador, Bolivia y Colombia	
Por 2 meses	$ 3.00
» 4 »	$ 5.50
» 8 »	$ 10.00
Brasil, Méjico, Europa y N. América	
Por 2 meses	$ 4.50
» 4 »	$ 8.50
» 8 »	$ 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe su importe en la forma que se establece en el cuadro precedente. La falta de suscripciones puede ser subsanada por las sucursales del Banco de la República, por giro o en sus tampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO.
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Maysonne y Cía., 48 rue Trouchet, 3, Paris.

Agente corresponsal especial en Londres: Emilio Grundy, South American Press Ltd., 7, Arundel Street.

El doctor Rodríguez Larreta manifiesta que había conseguido rebajar a varios compañeros de comisión y no tenían inconveniente en aceptar las comisiones referentes a las casas urbanas.

Interviene el doctor Secco lila para decir que el problema no debía ser sino un juicio resolverse, era el de las viviendas y no el de los alquileres. Por lo demás, hace notar que los pequeños ganaderos que son tan dignos de ayuda como los modestos comerciantes y agricultores.

Se encontraba el orador desarrollando sus ideas, cuando sonó la hora reglamentaria, levantándose en consecuencia la sesión.

LABOR DE COMISIONES

Trabajo

Bajo la presidencia del doctor Ghiglianí y con asistencia de todos sus miembros, sesionó ayer la Comisión de Trabajo de la Cámara de Representantes.

Por moción del doctor Ghiglianí, se resolvió reconsiderar el proyecto sancionado por la Comisión, relativo al salario mínimo a los trabajadores rurales, a fin de introducir en él algunas enmiendas.

Presupuesto

Presidida por el doctor José F. Arias sesionó también ayer la Comisión de Presupuesto de la Cámara, a fin de proseguir el estudio del proyecto de presupuesto de Correos y Telégrafos.

Después de un cambio de ideas se resolvió invitar al Director de Correos señor Pittaluga para que asista a la reunión que celebrará hoy a las 3 p. m., a exponer sus opiniones con respecto a este asunto.

Presupuesto Escolar

Ayer se reunió en las antesalas del Senado la Comisión de Hacienda para reiniciar el estudio del proyecto de Presupuesto Escolar. Se resolvió realizar una nueva sesión el viernes próximo con asistencia del ministro del ramo.

EN EL SENADO

La Cámara de Senadores se reunió hoy a las 4 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Continuar la segunda discusión general y particular del Proyecto de Ley, que autoriza al Poder Ejecutivo la inversión de $ 200.000, para la construcción de casas económicas.

El empréstito italiano

Los últimos días

El 28 del corriente se cerrará, en nuestro país, la suscripción del sexto empréstito de guerra.

Con tal motivo la Comisión de propaganda de dicho empréstito, presidida por el señor Carlos Anselmi, ha redoblado los esfuerzos en el sentido de hacer la mayor suma de posible de suscripciones. Hasta el día de ayer, según hemos en el semanario "Il Nuovo Mondo", el monto de lo suscripto en nuestro país alcanzaba a la respetable cantidad de cinco y un millones de liras. A las personas que se suscriban en estos días y que hagan depósitos de un título en las sociedades italianas de beneficencia, la comisión de propaganda les regalará un "Diploma de honor". Este propósito de la nombrada comisión ha sido muy bien recibido en el seno de la colectividad italiana.

Don Dermidio De-Maria

Su estado de salud

Si no completamente restablecido, se encuentra bastante mejor de su mal nuestro viejo y querido compatriota don Dermidio De María. Por prescripción facultativa continúa en cama, el distinto Fénix, pero ya su estado no inspira temor alguno. La excepcional naturaleza del enfermo ha sobrepuso, como otras veces, a la imprevista violencia del mal, logrando vencerlo pronto. Recibe el buen anciano y maestro nuestra felicitación más efusiva, que dentro de breves días esperamos, repetir personalmente.

Audiencia militar

Hoy el Presidente de la República doctor Brum, recibirá en audiencia a los jefes y oficiales de las unidades del Ejército y a los jefes y oficiales de los Batallones Fusileros.

Conflictos navieros

La Federación de Construcciones Navales Argentina, comunicó oficialmente a las constructores que han sido declarados en huelga todos los afiliados al trabajo, desde ayer a todos los talleres, con excepción de los que pertenecen a la compañía Minaniovich. En consecuencia, alrededor de 2.500 obreros de los astilleros acumularon ayer sus actividades. Como resultado de este arreglo, probablemente cesará mañana también en los talleres de los 10 remolcadores de la empresa Gardella, y de las embarcaciones que posee, destinadas a la pesca.

En cuanto al conflicto del cabotaje argentino, que queda pendiente entre los obreros y la compañía Minanovich, no se ha producido novedades.

La fiesta patria en la Agraciada

EL VIAJE DEL CRUCERO «URUGUAY»

Como estaba anunciado, salió el domingo a las 11 a. m., para la plaza de la Agraciada, el crucero "Uruguay", conduciendo a su bordo al Ministro del Interior, doctor Gabriel Terra; diputado por Río Negro, doctor Manuel Cañabas; secretario del Senado, señor Ubaldo R. Guerra; oficial 1o de la Presidencia, señor Lázaro F. Dupuy; mayor Carlos Leborgne, y señores Juan Cassagna, Velarde Pérez, Angel Méndez (de "La Noche"), Américo Mariani y Francisco Spinelli ("El Día"), José M. Peña ("La Mañana") y Héctor Castagna (EL SIGLO).

Después de un precioso viaje, el crucero fondeó frente a Nueva Palmira, a las 4 a. m., permaneciendo hasta las 8 a. m., hora en que subió a bordo el comandante de la División naval, capitán de fragata don Manuel Cañabas, acompañado de varios oficiales.

Y entre los hombres se veían señoras en parejas, en grupos, en bandadas, que esperaban el buque, que iba a tomar a sus carreteras. Allí todo era buen humor, risotadas, observaciones agudas, porque semejante público si asiste con gozo a las recepciones, no se exonja por una manifestación que tanto contraría a los de abajo. Lo impresivo les sedace más que lo amicalado, y mientras barría de goces, ancla los cambios bruscos y las situaciones raras. Además, la lluvia no estaba insoportable para quien tiene coche.

"Cómo estará esa pobre tanta de los tendidos!—dijo una dama que en compañía de otra y de un señor mayor salía de su palco.—Tiene razón al pedir que se les devuelva el dinero. Han pagado asiento para ver la corrida y no para mojarse. Sin embargo, como es función de Beneficencia...

Detuvidvense luego las dos damas para contestar a los saludos de tanta gente conocida.

"¡Qué chasco!... ¡Qué corrida!... ¡Es delicioso!... ¡Y usted se va?...

¡Pues qué, se ha mojado usted?...

Con que les devuelvan el dinero... ¡Cuánto se habrá alegrado Higadillo, que estaba muerto de miedo!...

Perdón, que ahora... Pero la Plaza está inundada... Yo me voy...

La dama que quería irse tocó ligeramente el brazo de un grupo que estaba en el grupo de los hombres de pro, mucho banquero, mucho diputado, mucho ministro.

¿Vienes a comer?

Iré—replicó León.—Pero ya!... He quemado mis naves!... me he quedado sin coche.

Ven con nosotras—dijo la dama tomando el brazo que le ofrecía León.—Y no tengo paciencia para esperar más.

Lueve mucho... Será preciso esperar a la puerta, el turno de los coches será largo...

No importa. Vamos.

La otra dama los seguía, tomando el brazo del galán viejo...

Yo te hacía en Suertebella. Como me dijiste que no venías hasta la semana que entra...

He venido esta tarde porque me escribió papá anunciándome que le había enviado un banquero francés, y es preciso disponer algunas cosas en la casa.

Cuando te vi en el palco pensé ir a saludarte y a preguntarte si has tenido noticias de Federico.

Yo!—dijo la dama con sorpresa y disgusto.—A mí no me escribe! Le pasé escribirme. Por ese principio que glorificase el contenario de la temeraria empresa de los patriotas.

Luego habló el Ministro del Interior, pronunciando un elocuente discurso.

Terminado el discurso del doctor Terra, habló en nombre del C. de Administración, el Ministro de O. Públicas, improvisando un elocuente discurso.

Terminada la ceremonia en la playa, el "Uruguay", fondeó nuevamente en Palmira, en donde se dió una recepción y baile a la Sociedad de Palmira, Carmelo, Dolores y Mercedes que habían concurrido a la fiesta.

Por lo noche fuvo que suspenderse debido al mal tiempo un baile que se daba en tierra en honor de la delegación oficial, permaneciendo el crucero fondeado hasta la mañana del 20, donde se desembarcó a Pittaluga el pueblo, siendo dueño en el Club Palmirense, un lunch.

Poco antes de medio día, el "Uruguay" zarpaba para Montevideo conduciendo a bordo al Jefe de Policía de Soriano, señor Francisco S. Bonilla, llegando a ésta en la mañana del día de ayer, teniendo que soportar un mal tiempo reinante, que provocó algún mareo entre los pasajeros.

Felicitamos a la Comisión Popular permanente de Nueva Palmira la cual fué la que patrocinó la fiesta que resultó la más brillante posible, demostrándose una vez más el ardor patriótico de los vecinos de esa localidad.

Banco Italiano dell'Uruguay

Fondato l'anno 1887 - Capitale e Riserve $ 4.500.000

Nuovo prestito Italiano Consolidato 1920

Esente da ogni imposta presente e futura) emesso dal 5 Gennaio al 25 Aprile p. v. al prezzo di

Lit. 87.50 per ogni 100 lire di Capitale nominale

Identico al due prestiti anteriori.

Il presente prestito è PESOS URUGUAYOS al cambio che giornalmente fisserà la R.a Legazione.

Il Banco accorderà facilitazioni per pagamenti rateali.

Il Governo Italiano confida nel patriottismo degli Italiani e figli d'Italiani e degli amici d'Italia, avvertendo che le somme collocate nell'Uruguay serviranno esclusivamente per compra di prodotti della Repubblica.

Il Banco ha aperto una speciale sezione per il servizio del sottoscrittori.

7.11-ab.24.mis.jvs.sbs.

Convención de Ginebra

Adhesión de la República de Haití

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha comunicado al de Guerra y Marina que el gobierno de la República de Haití, se ha adherido a la Convención de Ginebra.

Consejo N. de Enseñanza Primaria

Resoluciones adoptadas

Reunióse ayer el C. N de E. Primaria, adoptando entre otras las siguientes resoluciones:

Aprobar, en el próximo período de clases, los cambios de maestros de 4a. Mayo, los cambios de maestros de 4a. Urquiza, los cambios de maestros de 4a. Argentina, y la creación de la escuela diurna para adultos del barrio Sur.

Aceptar la renuncia del señor Manuel Borges del Campo, como maestro de 4a. clase de la escuela de Pando.

Pasar a informe del J. Departamental de Montevideo una solicitud relativa a la gestión sobre asono de habitación de la Sra. Juana María Argul.

Aceptar la renuncia de la señora Rosa E. Castro de Virgoli Hosch, del cargo de ayudanta de la escuela de 2.o grado N.o 34, de la Capital, y nombrar para ocupar la vacante que deja a la señorita María Zoguiez.

Aceptar la renuncia del ramo, para la resolución que corresponda, el expediente relativo a la separación del cargo, de Oficial 1o y de Inspector, de la señorita María Luisa de la Peña, Pedro Burgos y Eduardo R. Castellanos respectivamente.

Pasar a informe especial de la Inspección técnica a la iniciativa del jefe de la sección 2.a de la escuela de 2.o grado de Colonia, relativa a la exposición de los trabajos realizados en el año por los alumnos de la Primaria, a las escuelas publicas.

Aceptar la renuncia de la señorita Rosa Reiz, del cargo de maestra de 2a. clase, del Consejo de Primaria, y nombrar para ocupar la vacante interinamente a la señorita María Teresa Gomez.

Elevar al Ministerio del ramo, a los efectos de la resolución dictada, el expediente de venta del edificio que ocupa la escuela rural N.o 2, del 9o. departamento.

En el Club Católico

Con gran asistencia de socios, se realizó la asamblea general anual del Club Católico, con el propósito de elegir los nuevos miembros de la Comisión Directiva y al mismo tiempo dar cuenta de la labor realizada en el año transcurrido. Abierto el acto por el presidente de la institución, señor Clemente Martínez, el secretario dio lectura a una extensa memoria, en la que se consignan y hacen resaltar las trabajos realizados por la comisión durante el período último. Aprobada con un aplauso unánime de la asamblea la Memoria, se pasó a efectuar la elección de los nuevos miembros que sustituirán a los cesantes en la Comisión, resultando electos los siguientes señores:

Período 1920-21: secretario, señor Ignacio Zorrilla de San Martín. Suplente, señor Alberto Casarrilla.

Período 1920-22 para titulares: vicepresidente, señor Carlos Pexoto de Abreu Lima; prosecretario, bachiller Miguel Petit García de Zúñiga. Protesorero, ingeniero señor Eduardo Terra Arocena. Bibliotecario, bachiller Rafael Alberto Camaño. Vocal doctor Carlos Ferrés. Suplentes fueron electos los señores doctor Vicente Portela de León, Vicente Mora Rodríguez, Jorge Sosa Díaz, doctor Mario Ponce de León y Antonio Varese. Junta Fiscal: Titulares,doctor Darío Regules, arquitecto Elzeario Boix; suplentes: Raúl Montero Bustamante y José María Muñoz.

Avenida General Garibaldi

Pedido de asfalto y arce voltaico

Como se había anunciado en la última publicación, ayer tuvo lugar en el local de la ex Comisión Auxiliar del Reducto, una reunión de vecinos de dicha localidad, con el objeto de constituir un comité encargado de gestionar ante el Concejo de Administración Departamental el asfaltado y la colocación del alumbrado de arco voltáico en esta expresada vía de tránsito. Numerosos fueron los reunión un buen número de vecinos, los que dejaron constituido con carácter provisorio el referido Comité y eligieron presidente y secretario del mismo a los señores Agustín C. Caggero y Pascual Pifferini, que respectivamente. Se adhirieron especialmente a los fines que persigue este comité los señores Consejo de Obras del Hospital-Sanatorio Español y el doctor Rafael Rodríguez. Dado el entusiasmo que se advierte entre los vecinos deberán ser pronto una realidad los anhelos de esperanza que el más franco de los actos entre los trabajos de este comité.

El Dr. Brum en la Universidad

La conferencia de ayer

La conferencia anunciada para ayer a cargo del doctor Brum en nuestra Universidad, tenía un significado doblemente trascendental. En ella se iba a tratar la doctrina internacional americana y la que de ella emerge respecto a las relaciones de nuestro continente con el viejo mundo, y el profesor a cuyo cargo estaba la interesante y delicada disertación era el señor presidente de la República, cuyas orientaciones en esta clase de problemas ya habían tenido ocasión de ser conocidas por los medios intelectual y universitario le llevaron al Ministerio de Relaciones Exteriores.

El salón de Actos Públicos estaba esta mañana rebosante de estudiantes y de hombres de nuestro mundo intelectual, político y social, en una clase de solemnidades, que no concibe con la democracia de nuestros hombres dirigentes. A las 11 y media inició su conferencia en medio de la más intensa atención del público, la que fué premiada con firmeza hasta su última palabra.

Los tópicos a dilucidar en esta conferencia, eran los siguientes: Panamericanismo. La doctrina de Monroe y la solidaridad americana. Intervencionismo. Conferencias de Paz de América. Nacionalidad de origen y lugar de nacimiento. Conflictos entre los países americanos.

Sobre panamericanismo se extendió el conferenciante, hablando de la unión panamericana, constituída por los Estados Unidos como pueblo fuerte, cuya intervención en los conflictos de orden internacional, le da un gran prestigio. La doctrina de Monroe, es la afirmación de la solidaridad americana, y ella encontró su primer precedente en el Congreso de Panamá, de Bolívar, expuestas muchas ideas que el pueblo del Norte las condensar con una fórmula feliz, con la cual pudo evitarse la conquista de los territorios de América por las naciones europeas, fórmula que resultó ser de la Banda Oriental—había dicho nuestro libertador—será como propiedad de cada una de las naciones pueblo de América", declaración concordante con la que hizo el doctor Brum, en ejercicio de la Cancillería, cuando en el año de 1917, al revocar la neutralidad de nuestro país con motivo de la guerra submarina, que no se trataría como a beligerante a ningún país de América que por declaración de guerra, o procedimientos de guerra con naciones de otro continente."

La "Liga de América", como cuerpo político encargado de dar solución a todas las cuestiones entre pueblos americanos y entre éstos y los países de otros continentes, en la cual estarían representadas en un pie de absoluta igualdad todas las repúblicas de ambas américas, sería la fórmula que daría consistencia a las aspiraciones de defensa y de concordia que surgen de la vieja doctrina de Monroe.

El conferenciante se detuvo a analizar los demás puntos de su conferencia, con criterio realmente elevado, siendo objeto de una gran ovación al terminar. El acto de ayer, dejó una gratísima impresión tanto por su importancia doctrinaria y política, como por su significado democrático.

Los chauffers

Sigue la huelga parcial

No se ha solucionado todavía la huelga parcial de chauffeurs declarada anteanoche. Interviene en el asunto el ministerio, el que ha logrado las siguientes casas: "Auto Palace", "Mil", "H", "Olimpian", "Linfers", "Benz", "Maxim's". Los chauffeurs huelguistas alcanzan en total a doscientos. El pliego presentado a las casas mencionadas contiene las siguientes cláusulas generales: 1.o Readmisión de todo el personal actualmente en huelga; 2.o Aumento de 25 o/o de las cuotas brutas que obtenga con su coche; 3.o Un suplemento por la disminución de regreso quedarán a beneficio del conductor; 4.o Conceder una hora y media para las comidas; 5.o Se les permitirá a los chauffeurs hacer uso del coche para ir a comer. Luego se agregan algunas agencias relacionadas con el trabajo interno de cada casa. Los propietarios de las empresas paralizadas han celebrado varias reuniones a fin de dar término al movimiento. Por su parte, los dueños de coches de plaza anuncian que una asamblea, resolviendo continuar el movimiento iniciado hasta tanto sean acordadas sus peticiones.

Concejo de A. Departamental

Sesionó el Consejo de Administración Departamental ayer de mañana a las 11, tratándose los asuntos que pasamos a detallar:

ELECCION DE PRESIDENTE

Terminada la lectura del acta de la sesión anterior, se procede a la elección de presidente del Concejo, cargo vacante, como se sabe, por renuncia del ingeniero don Jaime F. Pabini. Puesta a votación, resultó electo el ingeniero señor Luis F. Ponse, que obtuvo los sufragios de Pittaluga, Monteverde, Pabini, Bailez Pacheco y Caramella. El señor Silva y Antuña votó por el señor Cervini, y el señor Ponce dió su voto al señor Bailez Pacheco. Inmediatamente el electo ocupó su sitial en la presidencia, siendo con breves palabras la distinción de que acaba de ser objeto.

NOTA DEL EMBAJADOR

Se dá lectura a una nota del señor Héctor M. Escofet, jefe de "Bureau" de Propaganda Nacional, solicitando que se le acuerde los beneficios del porcentaje. Hace resaltar la humanitaria que actuaba la propaganda de que es cargo con su exiguo sueldo, que es de $ 89.00. El señor Caramella, se expresa en sentido favorable a la solicitud del señor Escofet, pero entendiendo que dicho porcentaje corresponderia solo al empleado que lo solicita y no a todo el personal. El señor Pittaluga solicita algunos datos al respecto. El señor Bailez Pacheco, hace presente la conveniencia de que se acuerde lo solicitado en razón de la capacidad de su cargo,

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

Storm, Bull & Storm Ltda. S. A.

Se especializan en ACEITES LUBRIFICANTES

CAPRICORNIO Para automóviles — **UNICORNIO** Para máquinas

NADIE compre sin consultar nuestros precios

604 - PIEDRAS - 604

Los sucesos de Alemania

La actitud de los Aliados

Nota al gobierno de Berlín

PARIS, 21—Informan de Berlín, que en los círculos autorizados declaran que los representantes de los Aliados harán en Spa Remo la misma cosa que los representantes franceses, para obtener la reconciliación de Francia y Alemania.

PARIS, 21—La gestión de los Aliados tendiente a advertir a Alemania de las consecuencias que tendría para su abastecimiento el establecimiento de un gobierno hostil a la ejecución del Tratado de Paz, fué efectuada ayer de noche ante el Gobierno de Alemania.

Una nota al respecto fué entregada al Sub Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania.

BERLIN, 21—La contestación alemana a la nota de los Aliados relativa a la desmovilización, se esfuerza por rodearse que los guardias cívicos no tienen carácter ofensivo y están únicamente destinados para mantener el orden.

El presupuesto alemán

BERLIN, 21—El Ministro de Finanzas, anunció ante el Comité provisional de la Asamblea Nacional, el proyecto de presupuesto para 1920, ordinario y extraordinario. Demostró que los gastos se elevaban a 49,000 millones de marcos, a los cuales hay que añadir los déficits pretal y ferrocarril de 12,500 millones en el presupuesto ordinario.

Los gastos no previstos se elevan a 24,250 millones.

Se cubrirá el déficit con impuestos directos e impuestos al tráfico. Los cálculos se estiman que producirán 15,000 millones, y derechos de aduana y monopolios que producirán otros cinco millones.

Se destinan 12,400 millones para el pago de intereses de la deuda imperial y 2,000 millones, son afectados a la ejecución del Tratado de Paz.

La amenaza a Alemania

TEXTO DE LA NOTA ALIADA

BERLIN, 21—El Encargado de Negocios de Francia entregó anoche a Mr Hamil la siguiente nota, cuyo texto fué recibido de Inglaterra y comunicado igualmente a Wilhelmstrasse, por los otros representantes Aliados:

"Han circulado recientemente rumores sobre la posibilidad de un nuevo golpe de fuerza militar. Francia, la Gran Bretaña e Italia son contrarias a toda tentativa antidemocrática, y entienden a sus embajadores de Negocios para declarar al Ministro de Relaciones Exteriores, que sus gobiernos no podrían de ninguna manera tolerar al gobierno alemán que no estuviera dispuesto a ejecutar lealmente el Tratado de Paz, que tocía vuelta a un movimiento revolucionario como toda recrudescencia de él, produciría en un solo momento, la completa comprensión de hacer imposible las medidas tendientes a la reorganización económica y el establecimiento de Alemania, habiendo por lo tanto, los Gobiernos Aliados, prometido tomar en consideración medidas de ese género".

Por la cuestión alemana

Los disgregados, cada exasperado

PARIS, 21—Los diarios se ocupan de los disgregadores de San Remo, respecto a las discusiones en la Conferencia de Spa.

Dicen que el Primer Ministro de Inglaterra, Mr. Lloyd George, no comprende que el incidente y las disposiciones personales de los disgregadores se someterán a examen conciencioso y con sangre fría de la calma y de la serenidad, cada vez que se haga una palabra imprudente vuelva a avivar las susceptibilidades y algún modo extinguidas.

Sin embargo, agrega "La Matin", no quieren puntos de vista comienzan a señalarse.

Se comienza a esperar que Lloyd George y Nitti no se obstinarán para el programa sobre el cual se pusieron de acuerdo y que consistía en desarmar a Alemania amenazándola con el bloqueo económico y militar, en caso necesario. La revisión del Tratado de Versalles no podría ser tratada sino con la ayuda de los Aliados.

Parece que el mismo está de acuerdo para desarmar a Alemania antes de todo tratado, pero el medio propuesto para llegar a ese resultado, desarmar, antes mismo de que haya sido ejecutado, y que por el contrario, violando en todos sentidos.

La paz entre Austria y Norte América

WASHINGTON, 21—Ha sido presentado a la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado un proyecto, para que el Congreso declare terminado el estado de guerra con Austria.

Los Aliados en Turquía

LA NOTA DE WILSON

PARIS, 21—Según "Le Matin" la contestación del Consejo Supremo de los Aliados a la nota del Presidente Wilson, tiene en cuenta el hecho de que los Estados Unidos no declaran jamás la guerra a Turquía y con tal motivo Norte América se mezcla a tener responsabilidades en las medidas que serán necesarias para garantir el Tratado de Paz con los turcos.

Inglaterra amenazada de perder sus colonias

Un complot revolucionario

PROPAGANDA NACIONALISTA

LONDRES, 21—Las noticias noticias que anunciaban un complot para provocar un levantamiento general en el Egipto, Irlanda, India y en Canadá, que se estaba fraguando en el centro general del título Presidente de la República irlandesa, de Valera, en Nueva York, ha impresionado finalmente a las autoridades británicas a tal punto que estas han resuelto iniciar una investigación al respecto.

Los funcionarios empredieron esta tarea, aunque creen sin embargo, que en el caso de que exista tal complot los autores de este serán agitadores irresponsables y que ninguno se los considera de los fondos recolectados para la república irlandesa.

También consideran que carecen de capacidad organizadora y no cuentan con apoyo importante.

Las noticias recibidas llegaron hasta anunciar que agentes sinnfeinistas habían partido para Estados Unidos, Canadá, Egipto y la India a fin de echar los planos para una revolución.

Las autoridades británicas han tomado en cuenta las declaraciones de un miembro del parlamento, quien dijo que podía probar que se habían establecido comités de los sinvicts en Nueva Gales del Sur a la vez que una gran propaganda, según confían los conspiradores habrá de estallar a ellos el poder.

LONDRES, 21—Comunicaciones recibidas de Amoy dan cuenta de que los nacionalistas extremistas bolchevikí se está extendiendo a la Provincia de Fu Kien, siendo esta corriente muy peligrosa para el comercio de ambas a ellos el poder.

LONDRES, 21 — Comunicaciones recibidas de Hong Kong, anuncian que la propaganda extremista bolchevikí se está extendiendo a la Provincia de Fu Kien, siendo esta corriente muy peligrosa para el comercio de 7000 millones de libras y prosperidad inmediatamente al aumento de los salarios.

GESTIONES DE LOS SIONISTAS DE NUEVA YORK SOBRE EL PORVENIR DE SU PATRIA.

LONDRES, 21—Durante una sesión reunión de la Conferencia de Sanremo, el primer ministro Mr. Lloyd George, dió lectura a un telegrama, el primer ministro británico, en el cual se hace saber según el cual manifiesta en esencia, que el porvenir político de Palestina, no debe ser decidido sin que antes se hayan consultado además que el Congreso Sionista de Nueva York, que debe celebrarse en Carlsbad el día 1 de Mayo próximo.

El problema de Tracia

UNA MOCION CONCILIADORA

SOFIA, 21—Los notables nuevos y obligados a la Asamblea Nacional, en oposición al general Cherpy, comandante de los fuerzas Aliadas, solicitando que el sistema de gobierno que se establezca en Tracia sea autónomo bajo la protección de la Francia de Inglaterra y de Italia grandes potencias de la "Entente".

SOFIA, 21—El Rey aceptó la renuncia de los Ministros Madjaroff, Duroff y Banoff.

Los nuevos ministros se hace carga provisionariamente de la cartera de Relaciones Exteriores.

SOFIA, 21—Los diarios continúan discutiendo sobre las perspectivas de solución de la cuestión de Tracia y creen que no es muy probable la autonomía y es anexada a Grecia, tal arreglo dejará a Bulgaria en una posición imposible. Imposible también la imposición a inspirará sentimientos de revancha para obtener un tratado justo.

EL TRUNFO DIPLOMATICO DE VENIZELOS

LONDRES, 21 (Havas)—"The Daily Chronicle", comentando las decisiones de la Conferencia de San Remo a Tracia y Turquía, dice que prevaleció el genio diplomático del Primer Ministro de Grecia, señor Venizelos.

TERMINO LA HUELGA

VIENA, 22 (Havas)—Gracias, al las amenazas del Gobierno, el comité de la huelga general ha decidido levantarla la reanudación del trabajo. Una gran mayoría de los obreros volverán al trabajo.

LOS MANES DE LOS HOHENZOLLERN

BERLIN, 21—Durante las fiestas organizadas por la asociación de oficiales y soldados en honor de los Hohenzollern y de Hindenburg, el general Von Dickhoff dijo que cuando la grande hora llegue y que Alemania congregará alrededor de la sombra de los Hohenzollern a una multitud de hombres dispuestos a morir por la patria y Alemania más grande y venturosa.

LOS ALIADOS PROHIBEN LAS ELECCIONES EN ALTA SILESIA

BERLIN, 21 (Havas)—Los diarios americanos que el general Lerond, Presidente de la Comisión Interaliada en Alta Silesia, informó a los jefes de Partido que el Consejo Supremo de los Aliados prohibió las elecciones de miembros del Reichstag en Alta Silesia.

LOS SOCIALISTAS BRITANICOS DESAPROBARAN LA POLITICA DE LLOYD GEORGE

LONDRES, 21 (Havas)—El Consejo Ejecutivo del Partido Socialista Nacional votó una resolución desaprobando fuertemente la política vacilante y provocadora del Primer Ministro Mr. Lloyd George, relativamente a la ocupación de Francfort.

Esta resolución dice que la negligencia sistemática en la observación de las cláusulas del Tratado de Paz y as tácticas de lunier del gobierno alemán contra los demócratas socialistas en el Ruhr, por otra parte justifican completamente las precauciones que adoptó Francia.

Luego el pueblo británico, no ha olvidar de que Francia en el intervalo de cincuenta años fué víctima de dos atroces de los pangermanistas y dice que la mejor garantía para evitar una nueva agresión es la alianza franco-inglesa.

EL EX KROMPRINZ RESIDIRA EN UN PRESBITERIO

AMSTERDAM, 21 (Havas)—"Telegraaf" anuncia que el Gobierno negocia con la Iglesia de Oosterbeek para la adquisición del presbiterio de Weringen, como habitación ppermanente del ex Krosprinz.

POR BUEN CAMINO

BERLIN, 21 (Havas)—Entrevistado por un representante del diario "Vorwaerts" el Ministro de Relaciones Exteriores hizo resaltar la necesidad de tener confianza en los países extranjeros.

Considera que el Tratado de Versalles es un pacto solamente provisional, pero nuestro firma y debemos decididamente a cumplirlo y no abandonar la política de pactesta.

DE NUEVO LO DE DANTZIG

LONDRES, 21 (Havas)—De fuente polaca se anuncia que el general Percer entrevistando con un representante del diario "Die Bruecke", concluyó por las intrigas políticas del Consejo Municipal de Dantzig, el cual es dominado por funcionarios prusianos.

Declaró que si este Consejo Municipal persiste en su actitud los Aliados se verán obligados a tomar otras medidas y a encarar la cuestión sobre la posición política de Dantzig.

La doctrina yanki en América

WILSON NO RECONOCERA NINGUN GOBIERNO DE HERRERA EN GUATEMALA

EL EJEMPLO DE HERRERA EN GUATEMALA.

WASHINGTON, 21 — Cualquiera que sea la orditia que se tome sobre el reconocimiento del Gobierno del señor Herrera, en Guatemala, se declara estar de acuerdo con la anunciada política del presidente Wilson de no reconocer a ningún gobierno que no mereciera que se haya establecido por la fuerza.

La situación en Rusia

SE FIRMAN VARIOS ACUERDOS CON LOS ALIADOS

COPENHAGUE (Havas)—El delegado de los soviets ruso Litvinoff ha firmado varios acuerdos con los franceses y belgas para el cambio de prisioneros y ambulancias, así como un acuerdo por delitos políticos.

Litvinoff declara que las relaciones francos y belgas se comprometerían por la política de Rusia, y no participar en los intereses de Rusia, y no participar en la política interior de Rusia y Francia.

EL PROBLEMA RUSO

CHRISTIANIA, 21 (Havas)—En radio telegrama de Moscou, Lenine declara que el bolchevismo ha triunfado en todos los frentes.

Agrega que el ejército rojo ha tomado la ofensiva en todos los frentes y que el bolchevismo ha triunfado en todos los frentes y que el bolchevismo ha triunfado en todos los frentes y que el bolchevismo ha triunfado

GENERALES

Administración Nacional del Puerto de Montevideo

LICITACION

Llámase á licitación para la instalación de la combustión líquida con fuel-oil en las calderas de los vapores "Sarandí" y "Cóndor", de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Secretaría de la División Marítima, calle Piedras N.o 579, todos los días hábiles de 10 á 12 y de 14 á 18 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente el día 26 de Mayo próximo á las 16 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la administración el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente ó él de rechazarlas todas, si no encontrase ninguna aceptable.

Montevideo, Abril 20 de 1920.

Juan Pradelles,
Jefe de la División Marítima.

A los accionistas del Ferro Carril Central del Uruguay

Habiendo esta Compañía declarado un dividendo de 3 o/o sobre sus acciones ordinarias para el semestre vencido el 31 de Diciembre ppdo. sujeto al Income Tex (impuesto sobre la renta), se avisa a los accionistas que desde el 22 del corriente el Banco de Londres y Río de la Plata, Agencia calle Río Negro esq. Miguelete, empezará el pago del Cupón número 5, correspondiente al mencionado dividendo. — Montevideo Abril 15 de 1920. — La Comisión Local.

862-my.6.

Al Comercio y al Público

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, se comunica al comercio y al público en general que por haber terminado el 31 de Diciembre próximo pasado el contrato de la "sociedad colectiva Supervielle y Cía.", se constituyó el 2 de Enero del corriente año, según escritura autorizada por el escribano don Luis Q. Cardoso, una nueva sociedad colectiva, formada por las siguientes personas: señora Mariana Munyo de Supervielle, señor Luis Julio Supervielle, señor Esteban Barón, señora Blanca Supervielle de Lasala, señor Julio Luis Supervielle, señora Agueda Supervielle de Berthelemy y señora Violeta Supervielle de Lasala, la cual girará en Montevideo bajo la denominación de "Banco Frances, Supervielle y Cía.", y se ocupará de continuar las operaciones de la disuelta, de cuyo activo y pasivo se hace cargo. Se hace constar que han dejado de pertenecer a la Sociedad la señora María Luisa Garat de Etchehoun y doña Ana María Antonia Leonor Etchehoun, esposa e hija respectivamente de nuestro ex socio Bernardo Etchehoun. — Montevideo, 23 de Marzo de 1920. 663-abr.21.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas y Suscriptores de Acciones para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 22 del corriente a las 4 p. m., en el local social, 25 de Mayo 411, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Balance y Memoria al 31 de Marzo de 1920.

2.o Resolver la liquidación o continuación de la Sociedad.

3.o En caso de resolver la liquidación, nombrar la comisión liquidadora, sus facultades, remuneración, etc.

4.o En caso de resolver la continuación, tratar el derecho de los Socios Fundadores, reforma de los Estatutos, Capital, etc.

5.o Nombramiento de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas y Suscriptores de Acciones que para asistir a la Asamblea deberán inscribir sus acciones o cuotas de integración en las Oficinas del Banco hasta el 20 del corriente. — El Directorio. 813-ab.22.

Ferrocarril Midland del Uruguay

CAMBIO DE HORARIO DE TRENES

Se avisa al público que a partir del 15 de Mayo próximo se introducirán algunas modificaciones en el itinerario de ciertos trenes, sin modificar, empero, el número de trenes ni los días de su corrida.

Por más datos, véanse los nuevos horarios de trenes en las Estaciones de la Empresa.—La Administración.

287-my.15.

Banco Comercial

Se invita a los señores Accionistas para que concurran al Banco con sus Títulos, a recibir el dividendo correspondiente al 123.o semestre. — Montevideo, 17 de Abril de 1920.

572-ab.29.

AL COMERCIO

Vapor brasilero SIRIO

Habiendo este vapor descargado en el depósito N.o 11, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías y en el plazo de 5 días hacer sus reclamaciones por faltas o averías, pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna.

Montevideo, Abril 21 de 1920.

Piedras 363-365.

Lloyd Brazileiro.

"Al Comercio y al Público"

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público en general que hemos vendido a los señores González hermanos y compañía, las existencias de la casa de comercio que teníamos establecida en la estación Bañado de Rocha (departamento de Tacuarembó), habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Nicasio Riccetto.

Los acreedores podrán pasar a cobrar sus créditos en la calle Cancelones número 1570, dentro del plazo que marca la ley.—Montevideo, Abril 16 de 1920. — Riccetto y Cía.

863-my.23.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . . . " 1.280.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE,
Gerente.

BANCO FRANCES

Supervielle y Cia.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo.

Sus respectivas Secciones, atienden todo lo relacionado con la

Administración de propiedades urbanas y rurales

Remate de fincas, campos y terrenos

Alquiler de cajas de seguridad (Coffres forts)

Depósitos de dinero en Alcancías

Representaciones en general, etc., etc.

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cia

150 SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Marzo de 1920. JUAN M. GORLERO, Gerente

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

Capital y Reservas: £ 8.775.446

Atendemos especialmente todo pedido referente a *Cambios Extranjeros* y *Créditos Comerciales*.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA, 200

ESTABLECIDO EN 1886

Moneda legal

Capital suscripto . . . . . $ 100.000.000.00
" realizado . . . . . " 96.587.100.00
Fondo de reserva . . . . . " 45.251.485.97
Primas a cobrar . . . . . " 847.740.07

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.
Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.
Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.
Cobranzas y cupones y dividendos.
Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente . . . . . 1 % anual
Depósitos a 10 días . . . . . 1½ " "
" " 30 " . . . . . 2 " "
" " 90 " . . . . . 2½ " "
" " mayor plazo . . . . . Convencional
" " premio con libreta desde 10 pesos hasta después de 60 días. 4 % anual

COBRA:
En cuenta corriente . . . . . Convencional
En descuentos . . . . . "

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1919.
Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:
EL GERENTE.

SUCURSALES DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada 844.

AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores 2266.

UNION — Calle 18 de Julio 705.

CORDON — Calle 18 de Julio 1650 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA — En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 18.

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema enteramente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará gratuitamente una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno trae usted la alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se la devuelve cerrada, después de retirar el dinero que contenga y acreditarlo en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado, ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300 . . . 5 % anual
Desde $ 301 a $ 2.000 . . 5 " "
Por mayor suma . . . . . Convencional

JORGE WEST, Gerente.

Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo núm. 402

Capital autorizado . . . . . $ 5.000.000
" realizado . . . . . " 3.000.000

DIRECTORIO: Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vicepresidente; Antonio Otegui, secretario; vocales: Dr. José V. Carvallido; Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, Esteban E. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1	% anual
" cuentas corrientes acreedores	2	"
" plazo fijo a 3 meses	4	"
" " " 6 "	4½	"
" " " 1 año	5	"
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4	"
" " " 6 "	4½	"
" " " 1 año	5	"
Alcancías hasta $ 1,000, después de 3 meses	3½	"
	6	"

COBRA:
Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . . . Convencional 2439-pte.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1600

AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia)
NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en los principales distritos de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia

ABRE CRÉDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.

Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (180.000 acciones de 20 c|u.) £ 3.000.000
Capital integrado . . . . " 1.500.000
Fondo de reserva . . . . " 1.500.000

CASA MATRIZ
7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.
Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhão, Pernambuco, Bahía, Santos, São Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.
Francia, París (5 rue Scribe).
Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 68, Wall Street.
Portugal: Lisboa, Oporto.
El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.
El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta.—Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	% anual
En cuenta.—Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	"
En cuenta.—Depósito a 3 meses fijos	4	"
En cuenta.—Depósito a 6 meses fijos	4½	"
En Caja de Ahorros, hasta 10,000 pesos	4	"
Por depósitos a mayor plazo	Convencional	

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL,
Gerente.

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

1423, TREINTA Y TRES, 1430

Prestamos Hipotecarios Comunes y para Construccion

A plazos cortos 7 o|o de interés anual.

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas. No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelarlo.

ANACLETO NUÑEZ, Gerente.

1737-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado. . " 16.683.340.24

Casa Central: Zabala esquina Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Cordón — Calle 18 de Julio 1650.
Aguada — Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso.
Paso del Molino — Avenida General Flores núm. 962.
Unión — Calle 18 de Julio núm. 205.

HORARIO

Casa Central y Agencias — Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Prestamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.
Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o reponer sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.
Prestamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.
Cartas de Crédito y Ordenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.
Giros, Ordenes telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.
Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.
La Casa Central hasta nuevo aviso,

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En id id Alcancías	5	500
En id id Alcancías	6	1.000
En id id mayores sumas	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días después de la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 2 meses	3	10.000
" " " 1 año	4 ½	10.000
" " " 1 año	4	10.000
For mayor plazo y sumas	Convencional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente del 7 al 8 %
Por vales del 6 ½ al 7 ½ "
Por conformes y cauciones del 6 al 7 "
Por redescuentos bancarios del 4 ½ al 5 ½ "

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Junio de 1911.

Artículo 12.—La Emisión tendrá preferación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CALLE CERRITO 428

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado . . . . $ 5.000.000
Id suscripto y autorizado . . " 3.000.000
Fondo de reserva . . . . $ 1.200.000
Id previsión . . . . " 500.000 " 1.700.000

Sucursales: Paysandú y Mercedes.
Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banco Commerciale Italiana, Credito Italiano, Banco Belinzaghi, Sabbati e Cia., Banco di Roma, Banco di Sicilia, Banco di Sconto, Banco di Torino, Banco di Milano, Banco di Perugia,